

**ACTA SINTÉTICA SESION N° 8-2021
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	08	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	----	---	---

Fecha	26-08-2021	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:04-17:47
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Mario Acevedo	Presidente Suplente, SUBPESCA
Nicolás Vega	Suplente SERNAPESCA
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
José Marcos Leviñanco	Titular-Artesanal Comuna de Puerto Natales
Teresita Nancul	Suplente-Artesanal Comuna de Puerto Natales
Juan Reyes	Titular plantas de proceso
María Oval	Suplente plantas de proceso
Tte. Alberto Moyano	Suplente Autoridad Marítima

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Daisy Carreño	DA-SSPA
María Alejandra Pinto	URB-SSPA
Claudio Vargas Vargas	DZPA-SSPA
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA.
Nicole Piaget Ibarra	COLEGAS SpA.

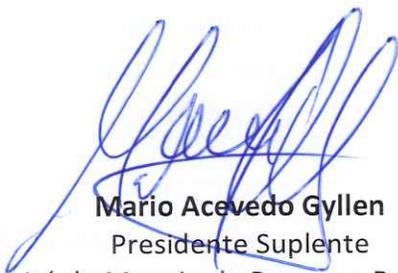
Ausentes	Motivo
Paulina Barraza	Participa suplente de dupla
Patricio Díaz	Participa suplente de dupla
Juan Miranda	Participa titular de dupla y presenta justificación
Antonio Muñoz	No presenta justificación
Juan Vargas	No presenta justificación
Raúl Toledo	No presenta justificación
Juan Gallardo	No presenta justificación
Eladio Meza	No presenta justificación
Roberto Meza	No presenta justificación

Tabla Reunión

- TEMAS GENERALES.
- Bienvenida.
- Revisión de acuerdos y acta anterior.
- Revisión Dictamen de Contraloría.
- Revisión Protocolo de funcionamiento del Comité.
- Presentación Acuicultura de Pequeña Escala.
- Planificación trabajo Comité.
- Varios.
- Acta Sintética.

Acuerdos

1. Se aprueba el Acta de la sesión N°7 del 2021 sin observaciones.
2. El Presidente Suplente del Comité solicitará a la División Jurídica de la SSPA aclarar en la próxima sesión, la estrategia de verificación de información de la Declaración Jurada y el tiempo de renovación de la misma mencionado en el Dictamen de Contraloría sobre probidad de los representantes del Comité.
3. Los miembros del Comité acuerdan incorporar la Declaración Jurada dentro del Protocolo de funcionamiento del Comité.
4. Colegas aportará una planificación de actividades para la elaboración del borrador Plan de Manejo para el mes de abril de 2022 en base al trabajo sobre un recurso.
5. Los miembros del Comité acuerdan definir sobre el número de recursos que se trabajará en el primer borrador de Plan de Manejo.
6. Se acuerda realizar la próxima sesión de comité el día 09 de septiembre 2021.



Mario Acevedo Gyllen
Presidente Suplente
Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO ASISTENCIA VISUAL



